FORMULARIO DE APLICACIÓN

**Miembro de ALPZA que presenta el PROYECTO**

**Fecha de la aplicación (dd/mm/aaaa):**

**Lugar (ciudad, país):**

**Nombre del responsable del PROYECTO:**

**Cargo en la institución (si aplica):**

**Dirección:**

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

**Página electrónica del miembro y/o del proyecto (si aplica):**

1. **Información general del PROYECTO.**

1.1 Nombre del PROYECTO

1.2 Resumen (máximo de 300 palabras que debe ser presentado en español e inglés): se deberá incluir una introducción, objetivo general, métodos, resultados parciales y conclusiones hechas (si está enfocado en una o varias especies mencionar nombres científicos, categoría de amenaza a nivel global y nacional, y si es endémico; si está enfocado en un área natural o ecosistema, mencionar la categoría, figura o reconocimiento con el que cuenta).

1.3 Palabras claves (máximo cinco).

1.4 Fecha de inicio (mm/aaaa).

1.5 Localización geográfica (departamento, provincia o estado, país).

1. **¿Qué problemática(s) ambiental(es) y/o amenazas enfoca (n) el PROYECTO, y qué estrategias y propuestas claras se proponen para su solución?**

Se deberá describir cómo los resultados del PROYECTO contribuyen con la solución de las problemáticas ambientales identificadas y la conservación de biodiversidad. En esta sección se deberán describir cuáles son los productos esperados de este proyecto y el impacto deseado, y si incluye esfuerzos en áreas prioritarias de conservación o áreas protegidas. También será importante mencionar si el proyecto está enmarcado en estrategias o planes de conservación nacionales o internacionales, cómo contribuye con el Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica y otros marcos de protección de la biodiversidad.

1. **Presente el Plan de acción para el Proyecto metas, objetivos, acciones e indicadores.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Metas** | **Objetivos** | **Acciones** | **Indicadores** |
|  |  |  |  |

El plan de acción debe responder a las problemáticas y/o amenazas mencionadas en el punto #2 de este formulario. Se recomienda revisar el Glosario de este formulario y las [Directrices de la UICN para la Planificación de la Conservación de Especies](about:blank).

1. **Mencione a las personas involucradas en el desarrollo del PROYECTO, indicando la institución a la que pertenecen, cargo y responsabilidad.**

Se sugiere presentar la relación de personas en una tabla.

1. **Detalle el presupuesto anual del PROYECTO y describa los recursos materiales que se han destinado al PROYECTO**

Incluir una relación de los costos de equipos y materiales, transporte, personal, gastos de alimentación e imprevistos, y cualquier otro ítem que considere necesario.Incluir una descripción y fotos de los equipos, infraestructura, materiales e insumos.

1. **Brinde evidencias de avances en el desarrollo y cumplimiento de las metas, objetivos y acciones propuestas.**

Describir de manera detallada las actividades de acuerdo con los objetivos y acciones presentados en el punto 3 de este formulario. Para el caso de las actividades educativas, presentar fotos. Para el caso de las actividades de gestión y manejo, algunas acciones incluyen trámites de permisos, establecimiento de relaciones con autoridades ambientales, procesos de restauración, establecimiento de áreas protegidas y otras figuras de protección.

1. **Mencione publicaciones científicas, presentaciones a congresos y todo material que evidencie el desarrollo de investigación científica asociada al PROYECTO.**

Las publicaciones científicas se deben relacionar como una cita bibliográfica e incluir el DOI (si aplica). También se deben compartir como archivo adjunto a este formulario.

1. **Presente evidencia de la distribución de resultados al público en general**

Se deben presentar imágenes de comunicaciones impresas y digitales asociadas a la divulgación del proyecto. Se sugiere describir cómo se manejan las comunicaciones del PROYECTO.

1. **Describa y presente evidencia de cómo el PROYECTO involucra a la comunidad local y la integra a su plan de trabajo.**
2. **¿El PROYECTO asegura, en todos los casos, el adecuado bienestar animal, dando cumplimiento a todas las disposiciones legales nacionales e internacionales que regulan el manejo de fauna silvestre, la normativa ambiental y el uso de los recursos naturales en concordancia con el** [**Código de Ética**](https://70c9040b-04fa-4423-aa01-150d9587947b.filesusr.com/ugd/088993_1aaeab32dea248b3bb46ebff139bff59.pdf) **de ALPZA?**
3. **¿Cuáles son los riesgos y peligros que atentan contra la continuidad y sostenibilidad del PROYECTO? Mencionar además acciones para remediarlas.**
4. **Cuando el PROYECTO involucre la translocación de ejemplares a la vida silvestre, especifique:**
   1. Presente el protocolo y evaluación sanitaria implementado previo a la translocación.
   2. Presente la evaluación conductual realizada para llevar a cabo la translocación.
   3. Presente evidencia que sustente el origen geográfico y/o genético de los individuos.

* 1. Describa las condiciones ecológicas y cómo evalúa la capacidad de carga del ecosistema para la translocación. Adicionalmente, presente la evaluación realizada para llevar a cabo la translocación.
  2. Describa las condiciones socioculturales establecidas para la translocación de los individuos.
  3. Describa el sistema de identificación y monitoreo utilizados para evaluar la adaptación de los individuos translocados.
  4. Presente los resultados de la translocación y su evaluación.

1. **Cuando el PROYECTO involucre acciones de rescate y/o rehabilitación:**
   1. Mencione cuál es la autoridad ambiental que controla las acciones de rescate y rehabilitación y describa cuál es el procedimiento de interacción con esta.
   2. Describa los protocolos de manejo y espacios físicos (ejemplo: áreas de cuarentena, espacios aislados, etc.), implementados para ofrecer bioseguridad al personal y garantizar el correcto manejo de los ejemplares.
   3. Describa el sistema de identificación y registro de seguimiento para cada individuo.
   4. Especifique el destino de los individuos rehabilitados.
2. **Cuando el PROYECTO involucre la conservación de áreas naturales:**
   1. Explique cómo esta zona constituye una unidad de conservación eficaz para el mantenimiento de los procesos ecológicos y particulares que la caracterizan. Indique si el área cuenta con el reconocimiento de alguna autoridad ambiental, sistema de áreas protegidas, u organización nacional o internacional.
   2. Defina los límites del área. Envíe mapas e imágenes, así como coordenadas en grados sexagesimales (grados, minutos y segundos).
   3. Presente copia del plan de manejo.
3. **Cuando el PROYECTO realice acciones de conservación ex situ.**
   1. Describa la función del programa ex situ de acuerdo a las [Directrices de Uso de la Gestión Ex situ para la Conservación de Especies de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN](https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2014-064-Es.pdf)?
   2. ¿Cuáles son las características y las dimensiones de la población ex situ requerida para cumplir con la o las funciones definidas en el punto anterior?
   3. Describa los recursos materiales y equipo conformado para la implementación del programa ex situ.
   4. Presente el plan para el monitoreo, ajustes y evaluación del Programa.
   5. Mencione las acciones de conservación in situ (a través de la educación, trabajo con la comunidad, translocación, investigación, etc.) promovidas por el Programa.

**GLOSARIO**

**Acción:** Es una declaración de lo que debería hacerse para cumplir los objetivos.

**Acción de conservación:** Es una actividad o esfuerzo puntual desarrollado para contribuir con la protección de una especie, su hábitat o un ecosistema en respuesta a las amenazas identificadas. Las acciones de conservación pueden enmarcarse en planes y estrategias de conservación o ser parte de proyectos de conservación que buscan garantizar la supervivencia de esa(s) especie(s) a largo plazo. Las acciones de conservación también pueden responder a situaciones emergentes.

**Amenaza:** Es cualquier factor que causa un impacto detrimental en la abundancia de la población de una especie o el funcionamiento del ecosistema.

**Área de conservación:** Es una zona que constituye una unidad de conservación eficaz para el mantenimiento de los procesos ecológicos que la caracterizan.

**Área de cuarentena:** Espacio físico con control sanitario que mantiene a animales aislamiento preventivo por razones de bioseguridad.

**Área protegida:** Se entiende un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

**Conservación ex situ:** Se entiende la conservación de componentes de la diversidad biológica fuera de sus hábitats naturales.

**Conservación in situ:** Se entiende la conservación de los ecosistemas y los hábitats naturales, así como el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas.

**Espacio aislado:** Espacio físico con condiciones controladas en donde se mantienen animales con fines de manejo para rehabilitación física o comportamental.

**Gestión para la conservación:** Se refiere a las acciones requeridas para regular las actividades humanas para minimizar los impactos negativos, directos e indirectos, en sitios valiosos y / o especies valiosas, con el objetivo de mantener la existencia de especies específicas o de la biodiversidad en general. En cualquier caso, las actividades gestionadas incluyen aquellas que podrían tener impactos negativos directos sobre los objetos a conservar y aquellas que solo tienen efectos indirectos, y estos pueden tener efectos a una distancia considerable del lugar donde se realiza la actividad.

**Identificación:** Se refiere a la forma en que un espécimen o ejemplar es reconocido individualmente. Las formas de identificación pueden ser electrónicas (chip), físicas (banda o anillo, fotografía) o lógicas (número de registro, nombre de casa).

**Indicador de impacto:** Una medida de logro; o una descripción de las condiciones que mostrarían que una acción particular se habría implementado

exitosamente. Los buenos indicadores son medibles, precisos, consistentes,

y sensibles.

**Meta:** Son pasos prácticos y concretos que contribuyen directamente con el alcance de la visión de conservación del Proyecto. También se definen como una declaración del resultado que se pretende en términos de beneficio para la conservación

**Objetivo:** Es una afirmación positiva de lo que se requiere hacer para contribuir con alcanzar una meta.

**Problemática ambiental:** Son situaciones ocasionadas por actividades, procesos o comportamientos humanos, ligados a distintos aspectos productivos, económicos, sociales, culturales y/o políticos, entre otros, que trastornan el entorno y ocasionan impactos negativos sobre el ambiente, la economía y la sociedad.

**Rescate:** Es el acto de responder y actuar para salvar un animal vulnerado o un animal que se encuentra con una amenaza inminente de peligro, satisfacer sus necesidades inmediatas cuando sea necesario y entregarlo a un centro especializado donde reciba cuidados definitivos para que pueda recuperarse y finalmente ser devuelto a la naturaleza.

**Rehabilitación:** Es la acción de recuperar sanitaria, física, psíquica y/o conductualmente a un animal silvestre que padeció alguna patología o fue sustraído de su hábitat.

**Translocación:** Es el movimiento de un organismo vivo de un área a otra, facilitado por el ser humano, ya sea desde condiciones ex situ o desde otra área natural.